



MENDOZA, 30 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13819/14 en el que el señor Agustín VIANCARLOS, integrante del *Equipo Gesta*, solicita Aval Institucional para la realización de las actividades referidas al diseño de indumentaria, que se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que **Gesta** es una plataforma curatorial de exhibición que promueve y difunde la moda en la región de cuyo, con el objeto de lograr una comunidad de productores de indumentaria en un contexto en crecimiento, valorizando la autogestión, el trabajo independiente y su enfoque al diseño de autor.

Que esta actividad cuenta con el auspicio de Instituciones Municipales como La Nave Cultural y el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza, como también cuenta con el apoyo del Centro de Estudiantes de esta Facultad.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría de Extensión.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de octubre de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Facultad para la realización de las actividades referidas al diseño de indumentaria propuestas por el *Equipo Gesta*, que se llevará a cabo entre los días VEINTICINCO (25) y VEINTISÉIS (26) de octubre del corriente año, en la explanada de La Nave Cultural, Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

192

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARTA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO